

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa **CONSTRUCCIONES M.A. RAMOS, S.L.**, dedicada a la construcción de nueva obra, rehabilitación de viviendas y locales, mantenimiento de instalaciones, realización de reformas y construcción de naves industriales, con el fin de lograr una mayor Calidad en sus actividades, así como un mayor compromiso hacia el cuidado del Medio Ambiente e integrar la seguridad y salud de los trabajadores en todos y cada uno de los procesos que desarrolla, se compromete con la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo, acorde con los puntos de las Normas **UNE-EN-ISO 9001:2015** y **UNE-EN-ISO 14001:2015** y el estándar **OHSAS 18001:2007**, según los principios siguientes:

- Conocer, analizar y satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes.
- Prevenir los daños, el deterioro de la salud y el desempeño de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Prevenir la contaminación que pudiera generar la actividad de **CONSTRUCCIONES M.A. RAMOS, S.L.**
- Mejorar de forma continua la calidad de nuestras obras, así como nuestra actitud frente a los impactos ambientales y hacia la seguridad y salud de nuestros trabajadores que genera nuestra actividad.
- Asumir una actitud proactiva para prevenir las causas que puedan dar origen a no conformidades.
- Disponer de infraestructura adecuada para el desarrollo de nuestras actividades y medios para lograr una eficaz y eficiente seguridad y salud de los trabajadores respetando el medio ambiente.
- Optimización de los recursos naturales agotables, haciendo especial hincapié en la reutilización de residuos inertes, así como en la adecuada gestión de otros residuos.
- Disponer de personal debidamente formado acerca de los riesgos específicos de sus trabajos y las medidas preventivas a desarrollar en los mismos, tanto en materia de seguridad y salud como en calidad y medio ambiente.
- Incentivar la participación de los trabajadores en la detección de condiciones de trabajo inseguras o peligrosas, aportando sugerencias y mejoras preventivas.
- Operar siempre bajo el estricto cumplimiento de la legislación vigente que sea de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados, requisitos provenientes de sus clientes u otros requisitos que la empresa suscriba en relación con sus aspectos ambientales y de seguridad y salud.
- Promover la Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo y la Mejora Continua a todo el personal, en todos los niveles y en todos los procesos de la Empresa.

La Política es la referencia para establecer objetivos y metas, con los que mejore de manera continua la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud. Afecta y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Organización, es comunicada a toda la empresa para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y está a disposición de toda persona o entidad que lo solicite. Además, esta política se revisa, analizándola y actualizándola para su continua adecuación.

En La Telva (Cambre), 2 de mayo de 2018


Construcciones M. A. Ramos S.L.
CIF B-15.982.985 La Telva 13 A - 1º izq.
15201, Cambre, A Coruña

Fecha: 04/06/2018

A la atención de:

PROVEEDORES Y ACREEDORES

Empresa/Departamento:

De:

RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTION

Empresa/Departamento:

ASUNTO: HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES

Estimado proveedor,

*Como sabe, esta Organización está certificada en el Sistema de Gestión de Calidad. Recientemente, hemos hecho la adaptación a las ediciones del año 2015 de dicha norma. Uno de los requisitos de la norma **ISO 9001:2015** es la comunicación a los proveedores sobre los requisitos para el control y seguimiento del desempeño del servicio de dichos proveedores que se les va a aplicar.*

*Nuestra sistemática de seguimiento y control sobre el desempeño de los servicios prestados o productos suministrados por nuestros proveedores, es a través del seguimiento de las **incidencias** detectadas. En dicha sistemática categorizamos las incidencias asociadas a proveedores según el impacto en la prestación del servicio de **CONSTRUCCIONES M.A. RAMOS** a sus clientes o en sus productos.*

En dicha sistemática se definen criterios para la deshomologación de proveedores según el volumen de incidencias y categorización de las mismas.

Estamos a su disposición, para cualquier aclaración sobre esta información.

Le agradecemos su colaboración y comprensión para gestionar esta información.

Saludos cordiales,

Firma: Responsable sistema